ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO

1. SECRETARIA GENERAL.
NÚMERO: 2021/00007576R. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.
Dada cuenta del borrador del Acta celebrada el día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, el mismo es aprobado por unanimidad, en sus literales términos.

2. CONTRATACIÓN.
NÚMERO: 2021/00003038V. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE CANASTAS Y MARCADOR ELECTRÓNICO PARA EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE AGÜIMES" LOTES 1 Y 2.
A la vista de lo expuesto, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, y según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la aceptación de la precedente Acta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, y por la que, SE RESUELVE:
1. Adjudicar los Lotes 1 y 2 del contrato de "SUMINISTRO DE CANASTAS Y MARCADOR ELECTRÓNICO PARA EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE AGÜIMES", mediante procedimiento abierto simplificado sumario, como sigue:
LOTE 1: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUATRO CANASTAS MONOTUBULARES ELÉCTRICAS CON ADAPTADOR A MINIBASKET, a la entidad mercantil SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES CANARIOS, SL, por importe de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA (18.799,50 €) EUROS, más MIL TRESCIENTOS QUINCE CON NOVENTA Y SEIS (1.315,96 €) EUROS correspondientes al IGIC, y con las mejoras establecidas en su oferta, cuyo resumen es el siguiente:
- Mejora 1: 12 PROTECTORES DE PARED
- Mejora 2: 2 PROTECTORES DE GRADAS

LOTE 2: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCADOR MULTIDEPORTE, a la entidad mercantil CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS E INVERSIONES RESIDUAL, SL, por importe de CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (5.945 €) EUROS, más TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA Y CINCO (384,65 €) EUROS correspondientes al IGIC, y con las mejoras establecidas en su oferta, cuyo resumen es el siguiente:
- Juego de dos marcadores de posesión, que cumplan con los requerimiento mínimos de la FEB

2. Facultar al Sr. Alcalde para la firma y realización de cuantas gestiones sean necesarias, así como, nombrar, al Director Técnico Deportivo de este Ayuntamiento,

don Antonio Jesús Rodríguez Pulido, Responsable Supervisor de la ejecución de cada uno de los contratos.

3. OFICINA TÉCNICA-OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00012946J. CERTIFICACIÓN NÚMERO CINCO DEL "LOTE II: MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DIVERSAS CALLES AGÜIMES CASCO" DEL CONTRATO "SEGUNDO PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORAS REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:
Certificación número cinco (5) del 'LOTE II: MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DIVERSAS CALLES AGÜIMES CASCO' del contrato del "SEGUNDO PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES", con cargo a la aplicación presupuestaria 161A/62332002 y 1533V/6190000, adjudicada a la empresa CANARAGUA CONCESIONES, SA, así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 33.923,75 euros.

4. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00006290P. DACIÓN DE CUENTA ACTA DE RECEPCIÓN Y CERTIFICACIÓN FINAL DEL LOTE 12: MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO "EL EJIDO" Y "LOS ALBERCONCILLOS" (INSTALACIÓN ELÉCTRICA) DEL CONTRATO DE OBRA "ACTUALIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES".
Se da cuenta a esta Junta de Gobierno Local el Acta de Recepción de la obra de referencia, suscrita el día 2 de junio de 2021.

Asimismo, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:
Certificación FINAL de la obra del LOTE Nº 12: MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO "EL EJIDO" Y "LOS ALBERCONCILLOS" (INSTALACIÓN ELÉCTRICA) del contrato de la obra "ACTUALIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES", con cargo a la aplicación presupuestaria 165A/6092012, adjudicada a la empresa SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA, así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 5.162,84 euros.

5. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00011211A. DACIÓN DE CUENTA ACTA DE RECEPCIÓN Y CERTIFICACIÓN FINAL DEL LOTE I DEL CONTRATO "SEGUNDO PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES".

Agüimes

Se da cuenta a esta Junta de Gobierno Local el Acta de Recepción de la obra de referencia, suscrita el día 1 de junio de 2021.

Asimismo, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:

Certificación FINAL de la obra del LOTE Nº I: INSTALACIÓN NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DIVERSAS CALLES CRUCE DE ARINAGA del contrato "SEGUNDO PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORAS EN REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO DE AGÜIMES", con cargo a las aplicaciones presupuestarias 161A/6332001 y 1533V/6190000, adjudicada a la empresa BLOQUIA CANARIAS, SL, así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 23.051,61 euros.

6. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00006997W. CERTIFICACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA OBRA"ILUMINACIÓN SOLAR FOTOVOLTÁICA CAMINO DEL MOLINO".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:
Certificación número cuatro (4) de la obra "ILUMINACIÓN SOLAR FOTOVOLTÁICA CAMINO DEL MOLINO", con cargo a la aplicación presupuestaria 165A/6192046, adjudicada a la empresa TEICAN MEDIOAMBIENTAL, SL, así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 0,00 euros.

7. CONTRATACIÓN.
NÚMERO: 2021/00004854Q. APROBACIÓN EXPEDIENTE Y GASTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO "ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS EVENTOS JUVENILES Y ACTIVIDADES MUNICIPALES DE JUVENTUD Y PLAYAS DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES".
Mediante sesión de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 15 de marzo de 2021, se aprobó el inicio de expediente para la adjudicación del citado contrato.

Completado el expediente de contratación y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad:
1.- Aprobar el expediente.
2.- Disponer la apertura de adjudicación mediante el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria.
3.- Aprobar el gasto con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:
- LOTES 1 y 2: 337J/2279900

- LOTE 3: 337P/2279900
4.- Facultar al Sr. Alcalde para la realización de cuantas gestiones sean necesarias y se deriven de dicho expediente.

8. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2021/00005385H. AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DEL MODIFICADO Nº 1 DEL PROYECTO DE LA OBRA "LOTE Nº III: MALLA ESPACIAL Y CUBIERTA (MERCADO AGRÍCOLA MUNICIPAL- FASE FINAL)".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del contenido del precedente informe y, en base a ello:
1.- Autorizar el Inicio de expediente de MODIFICADO Nº 1 DEL PROYECTO DENOMINADO 'LOTE Nº III: MALLA ESPACIAL Y CUBIERTA' DE LA OBRA "MERCADO AGRÍCOLA MUNICIPAL-FASE FINAL", de acuerdo con el artículo 234. 3 del TRLCSP, debiendo llevar a cabo las siguientes actuaciones:
- Redacción de la modificación del proyecto y aprobación técnica de la misma.
- Audiencia del contratista y del redactor del proyecto, por plazo mínimo de tres días.
- Aprobación del expediente por el órgano de contratación, así como de los gastos complementarios precisos.

9. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2019/00011530G. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA "COCINA - COMEDOR EN CEIP 20 DE ENERO".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de la obra "COCINA - COMEDOR EN CEIP 20 DE ENERO", redactado por don Manuel Méndez Bordón, Arquitecto Colegiado nº 3696 del COAC, y don Yone F. Díaz Pérez, Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, así como, supervisado por la Arquitecta Municipal, doña Yasesneida Caballero Ramírez, con un presupuesto total de ejecución por contrata 1.283.522,21 euros (IGIC incluido).

10. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00010565R. REHABILITACIÓN DEL MUELLE VIEJO (LOTE III: MUELLE VIEJO).
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:
Certificación número seis (6)- Última del LOTE Nº 3 del contrato de la obra "REHABILITACIÓN DEL MUELLE VIEJO", con cargo a la aplicación presupuestaria 1533V/6090049, adjudicada a la empresa CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, SL, así como, suscrita por el Arquitecto Técnico, don Francisco Estévez Rivero, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 22.919,01 euros.

11. SECRETARIA GENERAL.
NÚMERO: 2018/00000544H. PRÓRROGA DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE MATERIAL VARIO DE OFICINAS Y PAPELERÍA. LOTE 2: PAPELERÍA".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta y en base a ello la prórroga del contrato de "SUMINISTRO DE MATERIAL VARIO DE OFICINAS Y PAPELERÍA. LOTE 2: PAPELERÍA", adjudicado a la empresa FUNGIBLES 7 ISLAS, SL, con CIF: ****324**, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

12. SECRETARIA GENERAL.
NÚMERO: 2019/00001892P. PRÓRROGA DEL CONTRATO DE "SUMINISTROS DE MATERIALES DIVERSOS PARA DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES. LOTE 17: COMIDA ANIMALES".
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta y en base a ello la prórroga del contrato de "SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS PARA DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES.

LOTE 17: COMIDA ANIMALES", adjudicado a don BARTOLOMÉ OLIVA ESTUPIÑÁN, con DNI: ****3.01**, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

13. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00006351T. DACIÓN DE CUENTA ACTA DE RECEPCIÓN Y CERTIFICACIÓN FINAL DEL 'LOTE 11: MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO "EL EJIDO" Y "LOS ALBERCONCILLOS" (OBRA CIVIL)' DEL CONTRATO DE OBRA "ACTUALIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES".
Se da cuenta a esta Junta de Gobierno Local el Acta de Recepción de la obra de referencia, suscrita el día 1 de junio de 2021.

Asimismo, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:
Certificación FINAL de la obra del 'LOTE Nº 11: MEJORAS ALUMBRADO PÚBLICO "EL EJIDO" Y "LOS ALBERCONCILLOS" (OBRA CIVIL)' del contrato de la obra "ACTUALIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSAS ZONAS DE AGÜIMES", con cargo a la aplicación presupuestaria 165A/6192000, adjudicada a la empresa CONSTRUPLAN CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, SL, así como, suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial, don Yone F. Díaz Pérez, facultativo de este Ayuntamiento

que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 6.346,58 euros.

14. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.
NÚMERO: 2020/00010564T. CERTIFICACIÓN NÚMERO SEIS (ÚLTIMA) DEL 'LOTE 2: ESTRUCTURAS DE MADERA Y PUNTOS INFORMATIVOS', DEL CONTRATO "REHABILITACIÓN DEL MUELLE VIEJO" Y DACIÓN DE CUENTA DEL ACTA DE RECEPCIÓN.
Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad aprobar la siguiente:
Certificación número seis (6)- Última de la obra del 'LOTE Nº 2: ESTRUCTURAS DE MADERA Y PUNTOS INFORMATIVOS' del contrato de la obra "REHABILITACIÓN DEL MUELLE VIEJO", con cargo a la aplicación presupuestaria 1533V/6090049, adjudicada a la empresa CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, SL, así como, suscrita por el Arquitecto Técnico, don Francisco Estévez Rivero, facultativo de este Ayuntamiento que comprende la Dirección de dicha obra, por importe de 9.640,58 euros.

Asimismo, se da cuenta a esta Junta de Gobierno Local el Acta de Recepción de la obra de referencia, suscrita el día 4 de junio de 2021.

15. CONTRATACIÓN.
NÚMERO: 2019/00001892P. RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE RESPONSABLE SUPERVISOR DE LOS LOTES 9 Y 11 DEL CONTRATO DE "SUMINISTROS DE MATERIALES DIVERSOS PARA DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES".
A la vista de lo expuesto, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, y según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la aceptación de la precedente propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, y por la que, SE RESUELVE:
1.- Nombrar a doña Sandra Trujillo López, personal laboral de este Ayuntamiento, que desempeña las funciones de Auxiliar Administrativo en el Área de Obras y Servicios, entre otros, como Responsable Supervisora de la ejecución de los contratos que a continuación se relacionan, hasta tanto se incorpore don Hermenegildo Hernández Méndez, que viene desempeñando dicha tarea para la que fue nombrado, dado que se encuentra de baja temporal por razones médicas:
- "SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS PARA DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES. LOTE 9: ÁRIDOS Y ASFALTO".

- "SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS PARA DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES. LOTE 11: VÍAS PÚBLICAS".

16. CONTRATACIÓN.
NÚMERO: 2020/00014067F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES PARQUE LA BANDA Y MONTAÑA LOS VÉLEZ" LOTES 1 Y 2.

A la vista de lo expuesto, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, y según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dice que la aceptación del citado informe servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, SE RESUELVE:

1. Adjudicar los Lotes 1 y 2 del contrato de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES PARQUES LA BANDA Y MONTAÑA LOS VÉLEZ", mediante el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, a la entidad mercantil EQUIPUR CANARIAS, S.L., con CIF: ****597**, como sigue:

LOTE I: SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES PARQUE LA BANDA
Por importe de CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS CON OCHENTA Y CUATRO (51.623,84 €) EUROS, IGIC excluido, y con las mejoras establecidas en su oferta, cuyo resumen es el siguiente:
Mejora 1: Instalación de juego balanceante de flector, certificados bajo la norma europea EN-1176.
Mejora 2: Suministro e instalación de cartel informativo.

LOTE II: SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES PARQUE MONTAÑA LOS VÉLEZ.
Por importe de CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS CON CINCUENTA Y CUATRO (47.522,54 €), IGIC excluido, y con las mejoras establecidas en su oferta, cuyo resumen es el siguiente:
Mejora 1: Instalación de juego balanceante de flector, certificados bajo la norma europea EN-1176.
Mejora 2: Suministro e instalación de cartel informativo.

2. Facultar al Sr. Alcalde para la firma y realización de cuantas gestiones sean necesarias, así como, nombrar, al Ingeniero de Edificación de este Ayuntamiento, don Ángel Luis Pérez Rodríguez, Responsable Supervisor de ejecución de cada uno de los contratos.